

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA 001-2025-PRORRIDRE/CS

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En Puno, a los cuatro días del mes de febrero del año 2025, en el local de la Sub Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE, a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante R.D. 433-2024-GR-PUNO PRORRIDRE/DE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 002-2024-PRORRIDRE/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE VALVULAS DE HIERRO DUCTIL PARA LA LINEA DE RIEGO PARA LA OBRA: PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA - CALLAZA, DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO. META 0020, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION
 El Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logro con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. EDDER HUANCCO MAMANI	Titular	X	Dependencia	Unidad de Ejecucion de Inversiones
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. WILLIAM RONALD FERNANDEZ MEDINA	Titular	X	Dependencia	Unidad de Estudios
		Suplente			
Segundo Miembro	Cpc. WILBER HELMERS CARREON MAMANI	Titular	X	Dependencia	Sub Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	APAZA ESCALANTE CARLOS	10024284056
2	ALFARO ALANYA WILDER	10414270901
3	ORE HUAYTALLA JANETH	10717377945
4	EATHISA PERU S.A.	20336286922
5	GRUPO FER. CONS S.A.C.	20447689503
6	CORPORACION G & E E.I.R.L.	20448135561
7	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GENERALES CMG E.I.R.L.	20448498361
8	CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA NUEVO IMPERIO E.I.R.L.	20448605974
9	DAKER S.A.C.	20449448716
10	S.C.E. INVERSIONES S.R.L.	20455235783
11	OVR S.A.C.	20455373825
12	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	20541386794
13	GROUP OSORIO E.I.R.L.	20543797571
14	CONCRETMARCO E.I.R.L.	20555753803
15	GRUPO FEMAGE S.A.C.	20563618800
16	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20600196015
17	L&S GOD AWAITS S.A.C.	20600500440
18	INVERSIONES SSY E.I.R.L.	20601190487
19	GRUPO CERVERA S.A.C.	20601281512
20	GRAMER GROUP S.A.C.	20605734121
21	M & L SERVIPROV E.I.R.L.	20605762485
22	AQUA INDUSTRIA E INGENIERIA S.A.C.	20606536021
23	AGROSISTEMAS DEL PERU E.I.R.L.	20606615583
24	GRUPO CONSYSER S.A.C.	20607969362
25	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	20608128141
26	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257
27	MOLISA HOME CENTER S.A.C.	20609588994
28	CONSTRUCTURA GEOPLASTIC S.C.R.L.	20610594779
29	CONSULTORIA & CONSTRUCCION MERCEDES S.A.C.	20610707786
30	CONSTRUCCIÓN Y DISTRIBUCION NUEVO IMPERIO S.A.C.	20611654601
31	MAINTEC PERU S.A.C.	20611686863

5 DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentacion	Hora de Presentacion
1	GRUPO FEMAGE S.A.C.	15/01/2025	21:45:49
2	LACALACA (CORPORACION G & E E.I.R.L. RUC Nro. 20448135561 - GRUPO CEAR S.A.C. RUC Nro. 20600831039)	15/01/2025	22:45:12
3	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	15/01/2025	23:07:57
4	APAZA ESCALANTE CARLOS	15/01/2025	23:37:07

6 Acto seguido, se procede con la apertura electronica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
 La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-	-

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
 Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	GRUPO FEMAGE S.A.C.	ITEM UNICO
2	LACALACA (CORPORACION G & E E.I.R.L. RUC Nro. 20448135561 - GRUPO CEAR S.A.C. RUC Nro. 20600831039)	ITEM UNICO
3	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	ITEM UNICO
4	APAZA ESCALANTE CARLOS	ITEM UNICO

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
9	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.			
PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
10	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRUPO FEMAGE S.A.C.	
		FACTORES	PUNTAJES	
	A.	PRECIO	39.38	puntos
		ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	0.00	puntos
		PUNTAJE TOTAL	39.38	puntos
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	LACALACA (CORPORACION G & E E.I.R.L. - GRUPO CEAR S.A.C.)	
		FACTORES	PUNTAJES	
	A.	PRECIO	62.81	puntos
		ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	0.00	puntos
	PUNTAJE TOTAL	62.81	puntos	
10	10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	
		FACTORES	PUNTAJES	
	A.	PRECIO	100.00	puntos
		ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	0.00	puntos
		PUNTAJE TOTAL	100.00	puntos
	10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	APAZA ESCALANTE CARLOS	
		FACTORES	PUNTAJES	
	A.	PRECIO	96.60	puntos
		ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	0.00	puntos
		PUNTAJE TOTAL	96.60	puntos
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL
	1	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C		100.00
	2	APAZA ESCALANTE CARLOS		96.60
	3	LACALACA (CORPORACION G & E E.I.R.L. - GRUPO CEAR S.A.C.)		62.81
	4	GRUPO FEMAGE S.A.C.		39.38
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				
CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	APAZA ESCALANTE CARLOS	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA		
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	LACALACA (CORPORACION G & E E.I.R.L. - GRUPO CEAR S.A.C.)		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA		
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.				

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, para el ITEM 1 el siguiente postor que obtuvo el SEGUNDO lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	S/	285,500.00

DE SER EL CASO INCLUIR:

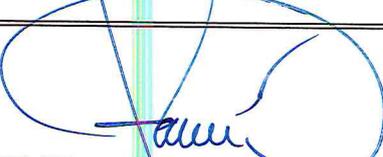
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
13	1 GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	<p>En las bases integradas del presente procedimiento de selección, en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las especificaciones técnicas del capítulo III - Requerimiento se solicita que <i>el postor debe acreditar LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</i></p> <p><i>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</i></p> <p>El postor presenta documentos para acreditar los requisitos de calificación - experiencia del postor en la especialidad (folios del 24 al 159) CONTRATOS Y/O COMPROBANTES DE PAGO (facturas) donde no reúne lo solicitado en las bases integradas - forma de acreditación; teniendo como acreditación de la experiencia del postor la suma de S/ 919,987.67 (novecientos diecinueve mil novecientos ochenta y siete y 67/100) y lo solicitado en las bases integradas del presente procedimiento de selección es de S/ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil y 00/100 Soles), por lo que su oferta es DESCALIFICADA</p>

ACUERDO ADOPTADO

14 El COMITE DE SELECCION PERMANENTE, da por aprobada los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.

15

		
Ing. WILLIAM RONALD FERNANDEZ MEDINA PRIMER MIEMBRO TITULAR	Ing. EDDER HUANCCHO MAMANI PRESIDENTE TITULAR	Cpc. WILBER HELMERS CARREON MAMANI SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES Y/O COMITE DE SELECCIÓN

ANEXO 01

ADMISION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE VALVULAS DE HIERRO DUCTIL PARA LA LINEA DE RIEGO PARA LA OBRA: PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA - CALLAZA, DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO. META 0020

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR			
	GRUPO FEMAGE S.A.C.	LACALACA (CORPORACION G & E.I.R.L. - GRUPO CEAR S.A.C.)	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	APAZA ESCALANTE CARLOS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/725,000.00 CUMPLE	S/ 454,529.00 CUMPLE	S/ 285,500.00 CUMPLE	S/ 295,540.00 CUMPLE
CONDICION	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

NOTA: Con Cartas Nro. 001-2025-PRORRIDRE/CS y 002-2025-PRORRIDRE/CS de fecha 28 de enero del 2025 se solicitó a los postores GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C. y CARLOS APAZA ESCALANTE la solicitud a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, esto debido a que su oferta se encontraba sustancialmente por debajo del valor estimado, otorgándoles un plazo de 2 días hábiles para presentar el documento solicitado bajo apercibimiento de DECLARAR NO ADMITIDO en caso de ausencia.
Con carta Nro. 001-2025-FERRETOD/CAE de fecha 28 de enero del 2025, el postor CARLOS APAZA ESCALANTE, cumplió con presentar lo solicitado.
Con carta-005-2025/GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C. de fecha 30 de enero del 2025, el postor GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C., cumplió con presentar lo solicitado

EVALUACION DE LA OFERTA

ITEM 1	ADQUISICION DE VALVULAS DE HIERRO DUCTIL PARA LA LINEA DE RIEGO PARA LA OBRA: PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA - CALLAZA, DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO. META 0020
--------	--

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

Donde:
 i = Oferta
 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$
 Pi = Puntaje de la Oferta a Evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta mas baja
 PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial
 Om S/. 568,162.00
 PMP S/. 285,500.00
 (puntos) 100

N°	POSTOR		FACTORES DE EVALUACION		ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	REMPPE	ORDEN DE PRELACION
	Nombre o Razon Social	Monto de Oferta	PRECIO	(100 puntos)				
01	GRUPO FEMAGE S.A.C.	725,000.00	39.38		0.00	39.38	SI	4
02	LACALACA (CORPORACION G & E I.R.L. - GRUPO CEAR S.A.C.)	454,529.00	62.81		0.00	62.81	SI	3
03	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	285,500.00	100.00		0.00	100.00	SI	1
04	APAZA ESCALANTE CARLOS	295,540.00	96.60		0.00	96.60	SI	2

ANEXO 03

CALIFICACION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE VALVULAS DE HIERRO DUCTIL PARA LA LINEA DE RIEGO PARA LA OBRA: PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO LACALACA - CALLAZA, DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO. META 0020	
REQUISITOS DE CALIFICACION	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
ITEM 1	<p>REQUISITOS: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Valvulas de Hierro ductil, bridas, tubería PVC, accesorios de línea de riego</p> <p>ACREDITACION: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>
CONDICION	
POSTORES	
GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	APAZA ESCALANTE CARLOS
LACALACA (CORPORACION G & E E.I.R.L. - GRUPO CEAR S.A.C.)	LACALACA (CORPORACION G & E E.I.R.L. - GRUPO CEAR S.A.C.)
CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE
CALIFICADA	CALIFICADA
CALIFICADA	CALIFICADA

